



## INDIGENISMOS Y NIVELACION LÉXICA DEL ESPAÑOL AMERICANO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

*Indianisms and lexical leveling of the American Spanish in the 16<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> centuries*

Cristina Taberero Sala\*

### Resumen

En este artículo se analizan los indigenismos empleados en ocho crónicas de Indias pertenecientes a los siglos XVI y XVII. El rastreo documental de estas voces y la búsqueda de su historia lexicográfica arrojan datos cuantitativos que permiten afirmar para las primeras centurias del español en América la existencia de elementos léxicos diferenciales respecto al español peninsular. Estas voces prueban además la diferente nivelación que se produjo en el proceso de criollización por el que se configuraron las variedades del nuevo continente.

Palabras clave: Crónicas de Indias, siglos XVI y XVII, español americano, nivelación léxica, criollización.

### Abstract

This article examines the Indianisms used in eight chronicles of Indies from the 16<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> centuries. The quantitative data have been obtained through documentary research and lexicographical history. These data allow us to acknowledge the existence of different words in Peninsular and American Spanish during the first centuries of this language in this new continent, which prove the leveling produced in the process of criollization of American varieties.

Key words: Chronicles of the Indies, 16<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> centuries, American Spanish, lexical leveling, criollization.

### 1. INTRODUCCIÓN

Los diccionarios de los siglos XVI y XVII, e incluso del XVIII —para llegar hasta los comienzos de la producción académica— son elocuentes sobre la escasa integración de aquellos elementos que pueden considerarse diferenciadores entre el español americano y el español peninsular de las primeras centurias de colonización española al otro lado del Atlántico (*Cfr.*, Alvar, 1982). Covarrubias (2006) ofrece, por ejemplo, escasísimos testimonios de indigenismos a excepción de aquellos términos que se generalizaron desde los primeros contactos en zona antillana y que, después, suplantaron en la lengua general a los procedentes de otras lenguas indígenas. De este modo se explica en el *Tesoro* la expansión de *canoa* frente a *acal*

Es nombre compuesto de *atl*, que vale agua, y *calli*, casa, y todo junto casas de agua. Esto es en lengua mejicana; mas porque las tales barquillas las llaman en Santo Domingo, donde primero estuvieron los españoles, canoas, las llamaron a todas deste nombre (s.v. *canoa*).

Ha de considerarse, no obstante, que este primer vacío lexicográfico era esperable como reflejo del único español existente hasta aquel momento, el peninsular,

en el que se iban integrando algunos elementos procedentes de la aventura americana. Se estaba formando por aquellas épocas en América un español del que entraban a formar parte elementos que no cabían aún en la reflexión de los observadores de la realidad lingüística coetánea y que constituiría la variedad, o variedades, que realmente se hablaron en aquellas tierras durante los siglos XVI y XVII.<sup>1</sup>

El español americano en aquellas primeras centurias presenta ya, según se ha dicho,<sup>2</sup> elementos configuradores propios en un diasistema de variedades fundamentalmente diatópicas que producen, con toda seguridad, consecuencias diastráticas y diafásicas, únicamente constatables, las geolectales y las sociolingüísticas, a través del expurgo de textos literarios y no literarios. De este modo es como podrán establecerse los grados de desarrollo del proceso de criollización al que se ha hecho referencia reiteradamente para describir la génesis del español americano, cuyo concepto matiza J.A. Frago como sigue

Por *criollización* es evidente que no entiendo aquí la formación de una nueva lengua surgida de la mezcla del español con otra, sino la alteración del español dialectalmente diferenciado llevado a América, base no ya fundamental, sino casi exclusiva, del fenómeno de regionalización lingüística que venimos considerando, a partir del cual surgió el *español americano*, nueva modalidad a su vez dotada de variedades socioculturales y geográficas menores, que no sólo se extendería a todos los criollos, o nacidos en Indias, sino que acabaría siendo asumido por éstos como rasgo distintivo de su personalidad americana (1999:300).

De hecho, la perspectiva variacionista destaca la relevancia del contacto entre diferentes modalidades lingüísticas en el desarrollo de otros dialectos, tal como parece que se produjo en la creación del español americano. Precisamente para describir este proceso refiere J. Sánchez (2010) las palabras de R. Penny (77-79) sobre las consecuencias de la convivencia de lenguas distintas

Quando hablantes de diferentes variedades entran en contacto prolongado, el resultado normal es, al principio, una mezcla dialectal bastante caótica en la que una gran cantidad de variantes entra en competencia. Luego se reduce gradualmente esta diversidad, conduciendo a la creación de un nuevo dialecto mediante los mecanismos de nivelación y simplificación. En la primera generación de hablantes tras la mezcla dialectal, esta nivelación se da solo en la conversación con hablantes de otros dialectos, generalmente evitando aquellos rasgos que representan las diferencias más marcadas o notables entre los dialectos en contacto. Sin embargo, las generaciones posteriores pueden abandonar totalmente estas variantes marcadas, en cuyo caso, estos hechos específicos de nivelación se vuelven estables como parte del habla del conjunto de la comunidad (2003:547).<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Martinell (1994) y Sánchez (2010), hacen referencia al hecho de que los testimonios de los autores del siglo XVI no dejan ver en ningún momento la consideración de la existencia de una «lengua nueva» en América.

<sup>2</sup> Cfr., entre otros, Frago (2003-1999) y Sánchez (2003).

<sup>3</sup> Remito, también, para estos conceptos de nivelación y de eliminación de marcas diasistemáticas a los escritos de J.A. Frago recogidos en la bibliografía.

Los datos que podamos recabar acerca del léxico —información lexicográfica, contextos de uso, hablantes, etc.— podrán ponernos sobre la pista de la respuesta a la cuestión más general en torno a la manifestación lingüística del mundo indiano, que llevará al planteamiento de otras reflexiones como los factores que determinan una selección léxica determinada o la vitalidad de unos términos en detrimento de otros.

Para dar salida a todos estos interrogantes se ha considerado oportuna la vuelta sobre los textos cronísticos<sup>4</sup> y su léxico, analizando, con el auxilio indispensable de las nuevas tecnologías, su documentación en estas dos centurias y su pervivencia posterior hasta llegar a la situación actual.

## 2. EL CORPUS: JUSTIFICACIÓN Y DATOS DE INTERÉS SOCIOLINGÜÍSTICO

Se han expurgado en este trabajo ocho crónicas de Indias, seleccionadas según el autor, la fecha y la geografía que describen, como se comprobará en la breve presentación de todas ellas. Enumeradas en orden cronológico, se ha analizado el léxico de las *Cartas de Relación* (1519-1526), de Hernán Cortés; la *Relación de Michoacán* (h.1540), probablemente escrita por el franciscano fray Jerónimo de Alcalá, aunque se mantiene como anónima; la *Brevísima relación de la destruyción de las Indias*, de Fray Bartolomé de Las Casas (1556); la *Crónica de la conquista del Perú* (1565), de Alonso de Borregán; la *Relación general de la villa imperial de Potosí* (1585), de Luis Capoche; la *Historia de Tlaxcala* (1576-1591), de Diego Muñoz Camargo; la *Historia de la nación chichimeca* (1610-1640), de Fernando de Alva Cortés Ixtlilxóchitl, y la *Historia del Nuevo Mundo* (1653), del jesuita Bernabé Cobo.

Las *Cartas de Relación*, la *Relación de Michoacán*, la *Historia de Tlaxcala* y la *Historia de la nación chichimeca* se sitúan en el imperio azteca. En concreto, los escritos del conquistador de la Nueva España, que lingüísticamente constituyen —en palabras de J.M. Enguita— la “observación de las primeras alteraciones de la lengua española al entrar en contacto con las culturas del imperio azteca” (Enguita, 1992:381),<sup>5</sup> pretendían informar a Carlos I de la situación en las nuevas tierras conquistadas; la *Relación de Michoacán* constituye un relato de las costumbres de los habitantes de Michoacán antes de la conquista de los españoles;<sup>6</sup> en la *Historia de Tlaxcala* se describe la sociedad y la cultura indígenas a través de sus ritos, ceremonias, tributos,

---

<sup>4</sup> E. Hernández dedica varias páginas a la pertinencia de los materiales literarios para el estudio de la situación real del español americano frente a la supuesta mayor idoneidad de los no literarios. Basándose en una comparación de resultados entre los datos arrojados por las crónicas y los derivados de la documentación expurgada por Boyd-Bowman (1972) esta autora ofrece datos numéricos concluyentes que refrendan sobradamente su idea de la complementación entre los diferentes tipos textuales y la necesidad del estudio de ambos para la caracterización del español americano (1996:180-188).

<sup>5</sup> En las *Relaciones* se encuentran las primeras voces nahuas conocidas y “[a]demás, contienen vocablos de las Antillas aplicados a las cosas de la Nueva España” (Enguita, 1992:381).

<sup>6</sup> La obra, que se ha descrito reiteradamente como monumento historiográfico por constituir uno de los mejores relatos del origen y costumbres del pueblo purépecha, fue compuesta a petición del primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza y tomó como base el relato de los viejos sacerdotes indígenas.

dioses, templos, juegos y genealogías de las clases gobernantes y, por último, la *Historia de la nación chichimeca* cuenta el desarrollo político y cultural de los asentamientos humanos en el valle de México.

Como bien se sabe, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1556), de fray Bartolomé de las Casas, está dedicada al príncipe Felipe —futuro Felipe II— para hacerlo conocedor de las injusticias que los españoles estaban cometiendo con los indios en América.

De otra parte, dos crónicas describen el mundo incaico, la *Relación general de la villa imperial de Potosí* y la *Crónica de la conquista del Perú*. La primera de ellas cuenta la historia del descubrimiento del Cerro y su enorme desarrollo; la segunda versa sobre el descubrimiento del Perú y las guerras civiles entre pizarristas y almagristas tras la conquista.

Por fin, la *Historia del Nuevo Mundo* es, en realidad, una historia del mundo centrada en la descripción de las especies naturales americanas, por lo que cobra especial valor desde el punto de vista científico como tratado de Botánica.

Otra de las informaciones relevantes en la consideración posterior de los datos extraídos de estas crónicas es la referida al perfil sociocultural de sus redactores, de los que en casi todos los casos puede hablarse de una formación, más o menos amplia, ya sea por su pertenencia a familias de linaje noble —Cortés, Muñoz Camargo, Alva Cortés Ixtlilxóchitl— o por su condición de religiosos, franciscanos, dominicos o jesuitas —Fray Jerónimo de Alcalá, De las Casas, Bernabé Cobo—.

Aunque poco se sabe sobre Luis Capoche, su obra deja ver a un autor con algún tipo de formación, más allá de la mera alfabetización. Con seguridad se sabe que se hizo dueño de minas e ingenios y que estuvo ajeno al mundo público al no desempeñar oficios comunales ni reales.

El único autor semiculto, en terminología de Oesterreicher, sería Alonso de Borregán,<sup>7</sup> uno de los llamados soldados cronistas, que hace patente en su obra el desconocimiento de las tradiciones textuales historiográficas (Vázquez, 1998:296).

Algunos de estos autores estuvieron en contacto con diferentes culturas americanas, presencia geolectal diversa que se trasluce lingüísticamente en sus escritos, tanto más cuanto más tardía en el tiempo es la fecha de redacción —De las Casas en La Española, en Cuba y en Chiapas; Capoche en varias zonas peruanas y en México; Cobo en las Antillas, Guatemala, Nueva Granada, Venezuela y Perú—; el resto, sin embargo, queda vinculado a una sola geografía —Alcalá, Muñoz Camargo y Alva a México y Borregán a Perú—.

Finalmente, ha de destacarse la condición bilingüe, en cuanto conocedores del español y de las lenguas indígenas, de tres de estos autores. Alcalá, amante e

---

<sup>7</sup> Señala M<sup>a</sup> N. Vázquez que, tal vez, Borregán dictó su crónica en lugar de escribirla: “aunque sabía leer y escribir, hecho este que se deduce de las correcciones y los añadidos de folios enteros que él mismo realizó en el texto primitivo”, otros autores se muestran, sin embargo, contrarios a la hipótesis del dictado (1998:294, N<sup>o</sup> 5).

investigador de las tradiciones indígenas, hablaba la lengua purépecha<sup>8</sup> como lo muestra el hecho de que él prefiere llamarse a sí mismo intérprete de los datos consignados en el manuscrito; Muñoz Camargo, interesado por el mundo de los indios nahuas, desempeñó el cargo de intérprete oficial y de Fernando de Alva se sabe que aprendió náhuatl y español.<sup>9</sup> Por su parte, Cobo ofrece en su obra reiteradas muestras de su conocimiento plurilingüe.

### 3. ÍNDICES DOCUMENTALES DEL LÉXICO CRONÍSTICO<sup>10</sup>

La breve descripción temática de las crónicas del *corpus* pone ya sobre la pista del elevado número de indigenismos contenido en cada una de ellas. De este modo, si todos los textos examinados presentan términos indígenas como único medio de denominación de las distintas etnias y tribus de los indios americanos, aquellas dedicadas a la descripción de la cultura y del entramado social de los pueblos mexicanos, como *Michoacán*, *Tlaxcala* o *Chichimeca* elevan significativamente la proporción empleada de estas voces.

Los gentilicios que en estas crónicas se aplican a los nuevos pueblos, etnias o tribus son innumerables. Los desecho, sin embargo, porque no constituyen elementos léxicos en los que pueda cifrarse la distinción entre el español americano aurisecular y el peninsular de la misma época y me centro, en cambio, en el estudio de los términos empleados en las crónicas como modo de averiguar el uso real que estas voces pudieron poseer en el momento de redacción de estos escritos.

Habrà que volver de nuevo —ya se ha hecho en otros trabajos—<sup>11</sup> a los contextos de uso que proporcionen información sociolingüística o socioestilística y, sobre todo, al empleo que muestran los textos a lo largo de la historia, constatación que solo ha podido ser accesible en los últimos años gracias a la elaboración de los bancos de datos que han permitido los avances tecnológicos. Con este objetivo se han rastreado los términos del corpus principalmente en el CORDE y se ha complementado la información con los datos del *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, de Boyd-Bowman (1972) y del *Vocabulario de indigenismos*, de Alvar (1997).

---

<sup>8</sup> De los escasos datos seguros que se conocen sobre su vida, ha de destacarse la redacción en 1538 de una *Doctrina cristiana* en la lengua de Michoacán.

<sup>9</sup> Fue gobernador indígena de Texcoco y del pueblo de Tlalmanalco.

<sup>10</sup> A partir de ahora me referiré a las crónicas del corpus con el título abreviado: Cartas (Cartas de Relación, de Hernán Cortés); Michoacán (Relación de Michoacán); Brevíssima (Brevísima relación de la destrucción de las Indias, de De las Casas); Perú (Crónica de la conquista del Perú, de Borregán); Potosí (Relación general de la villa imperial de Potosí, de Capoche); Tlaxcala (Historia de Tlaxcala, de Muñoz Camargo); Chichimeca (Historia de la nación chichimeca, de Alva Cortés) y Nuevo Mundo (Historia del Nuevo Mundo, de Cobo).

<sup>11</sup> Es representativo a este respecto el estudio ya citado de E. Hernández (1996). En este trabajo se observan criterios similares a los enumerados en las líneas precedentes; las fuentes examinadas, sin embargo, a pesar de la exhaustividad y minuciosidad del trabajo de esta autora, no pueden aproximarse numéricamente a las que permiten contemplar al modo del CORDE de la Academia.

Además, la historia lexicográfica de cada uno de los términos se ha comprobado en el *Nuevo tesoro lexicográfico* de la Academia (2001) y en el *Diccionario de americanismos* (2010) de reciente aparición; este último, junto al ya tradicional de Morinigo (1985), permite constatar la vitalidad de las voces analizadas como otro de los criterios que ayude a valorar la integración de determinados vocablos como elementos constituyentes del léxico americano.

La mayoría de los estudios existentes hasta el momento ha distinguido como elementos configuradores, y diferenciadores, del léxico de este español indiano, en el sentido apuntado por Sánchez (2010), los denominados americanismos, entendiendo por tales aquellas voces peninsulares que recibieron otros significados diferentes en el Nuevo Mundo, además de los indigenismos tomados de las diferentes lenguas aborígenes.

La pretensión de este análisis no reside, por tanto, en la fijación de estos elementos constitutivos ni en la ampliación de la nómina ya existente sino en la presentación de algunos datos de marca sociolingüística sobre voces pertenecientes a ambos grupos que puedan llevar a conclusiones de algún tipo sobre el objetivo presentado con anterioridad. Me centraré únicamente en el estudio de los indigenismos, dejando para otra ocasión los americanismos, debido al rico caudal de información que se desprende de cada uno de ellos, inabarcable, por tanto, en los límites de un solo trabajo.

### 3.1. ÍNDICES CUANTITATIVOS DEL USO DE LOS INDIGENISMOS

Como se ha reiterado insistentemente desde los primeros estudios sobre este tema, el elemento indígena es aquel que establece una diferencia esencial entre el español americano y el peninsular. Son constantes, asimismo, las referencias a la nivelación que América lleva a cabo con la lengua española, eliminando marcas de variación diatópica, diafásica o diastrática,<sup>12</sup> aunque es evidente que esa misma variación volvería a instalarse en el nuevo sistema como funcionamiento consustancial a todas las lenguas.

En el *corpus* de este trabajo se registran indigenismos que se han expandido en la lengua peninsular desde los primeros siglos de contacto entre los dos continentes — *hamaca*, *canoa*, *tomate*, *caimán*, etc.—; otros que no han traspasado las fronteras americanas y que quedan como términos distintivos de una o varias zonas del español americano: *huipil*, *cazabe* o *cazabi*. Entre estos últimos se contarían aquellos que sí pueden considerarse actualmente parte del español peninsular aunque sea únicamente la realidad que designan la que se exporta en el mundo globalizado y no el término en sí mismo, que sigue teniendo un referente claramente americano: *ají*, *chile*. Por último, se constatan indigenismos, sobre todo en las obras de los autores que se han descrito como bilingües, ya sea por su condición de mestizos (Alva y Muñoz Camargo) o por su especial integración en el mundo indígena (Fray Jerónimo de Alcalá, supuesto autor de *Michoacán*). En estas tres obras se observa el recurso constante a los términos que las

---

<sup>12</sup> Algunos autores como J.A. Frago (2003;2010) han insistido en muchos de sus escritos sobre el proceso de nivelación lingüística del español en América. En general hacen referencia a este aspecto todos las monografías que han tratado la génesis del español americano (Cfr., 2004; Saralegui y Sánchez, 2003).

distintas lenguas empleaban para su jerarquización social o para referirse a elementos folklóricos, sin que tanto una como otros se trasladen en la mayoría de las ocasiones al mundo criollo, circunstancia que se muestra en el testimonio único de estas fuentes. De este modo sucede con las denominaciones de

- Fiestas: (“y en otra fiesta, llamada *Caheri-uapánsquaro*”, *Michoacán* 32; “Había una fiesta llamada *Equata-cónsquaro*”, *Michoacán* 33);

- Dignidades humanas o divinas: (“*uaruri*, diputado sobre todos los pescadores de red que tenían cargo de traer pescado al cazonci”, *Michoacán* 192; “*uzquarecuri*, diputado sobre todos los plumajeros que labraban de pluma los atavíos de sus dioses y hacían los plumajes para bailar”, *Michoacán* 192; “había otro mayordomo mayor sobre todo el maíz que traían al cazonci en mazorcas, y éste lo ponía en sus troxes muy grandes, y se llamaba *quengue*”, *Michoacán* 193; “Había otro llamado *uaxanoti*, diputado sobre todos los mensajeros y correos”, *Michoacán* 193; “y él les daba de sus esclavas y esclavos que dejaban de sacrificar de las guerras, llamados *teruparaquaeuaecha*”, *Michoacán* 198; “Tenía otros diputados para sus pasatiempos, que le decían novelas, llamados *uandozinquarecha*”, “y llevaban los correos llamados *uaxanocha* este mandamiento del cazonci por toda la provincia”, *Michoacán* 202; “Enviaba el cazonci un mensajero, llamado *uaxanoti*, que era oficio por sí”, *Michoacán* 214, “y llamaba a todos los señores de su linaje, llamados *uacisecha*, que son águilas”, *Michoacán* 243; “aposentáronse en las casas de los *papas*, que tenían diez varas que ellos llaman *pirimu*, en ancho, y en los cúes”, *Michoacán* 272; “Luego, como vieron los indios los españoles, de ver gente tan extraña y ver que no comían sus comidas dellos, y que no se emborrachaban como ellos, llamábanlos *tucupacha*, que son dioses, y *teparacha*, que son grandes hombres, y también tornan este vocablo por dioses, y *acátzeche*, que es gente que tray gorras y sombreros”, *Michoacán* 282; “que [a] los caballeros de línea recta, los llamaban *tepillhuan*”, *Tlaxcala* 95; “al mercader que era armado caballero y a los finos que por descendencia lo eran, llamábanlos *Tecuhtles*”, *Tlaxcala* 95; “se presentó de aquella forma ante su infernal ídolo, hecho *Chipe* (que así llamaban a los que hacían esta ceremonia y diabólico espectáculo, que eran aquellos que se vestían de cueros humanos desollados)” *Tlaxcala* 108; “El que lo era estaba obligado a sustentarlos y regalarlos como amigos de aquella casa y parientes de ella, así es que se llaman *teixhuilhuan*, que quiere decir ‘los nietos de la casa de tal parte’”, *Tlaxcala* 132; “Había otros penitentes que andaban de noche, que los llamaban en su lengua *tlamaceuhque*, los cuales tomaban un brasero pequeño sobre su cabeza, el cual llevaban encendido desde que anochecía hasta que amanecía”, *Tlaxcala* 171; “El octavo prodigio y señal de México fue que muchas veces se aparecían y veían dos hombres unidos en un cuerpo, que los naturales los llaman *tlacanctzolli*, *Tlaxcala* 181; “con cuya edad y tiempo fueron los gigantes que llamaron *quinametintzocuilhicxime*”, *Chichimeca* 61, “Estaba un tribunal, que era el supremo, a quien llamaban *Teoicpalpan* que es lo mismo que decir asiento y tribunal de Dios”, *Chichimeca* 148; “la primera diligencia que se hacía era que iban ciertos mensajeros de los mexicanos que llamaban

*quaquauhnochtzin*”, *Chichimeca* 159; “capitán general de aquel ejército, que llaman *matlaxopili*”, *Chichimeca* 291);

- Cosmovisión del mundo: “Tuvieron repartidas las cuatro partes del mundo en esta manera. *Tlapco* llamaron al Mediodía, que quiere decir: ‘En la grada o poyo’. El Norte llamaban *Mictlan*, que quiere decir: ‘Infierno’, significado por muerte. *Tonatiuhxico* llamaban al Oriente, *Icalaquian* al Poniente. A estas cuatro partes incensaban los sacerdotes de los templos con perfumadores e incensarios”, *Tlaxcala* 152; “Siendo media noche, que llamaban los naturales *tohualnepantlaticatla*”, *Tlaxcala* 172; “y le llamaron asimismo *ce ácatl* que fue el nombre del año de su venida”, *Chichimeca* 63; “en el año que llamaron *ce técpatl*”, *Chichimeca* 64; “el año de 984 de la encarnación de Cristo nuestro señor y en el que llaman *13 calli*”, *Chichimeca* 71; “en el año que llaman *ce tochtli* y en el signo y día que llaman *ce mazatl*, y al postero del mes de *tocoztintlan*”, *Chichimeca* 94; “y al salir el sol el día siguiente, que fue en el que ellos llaman *matlactli cozcacuahitli*”, *Chichimeca* 102; “se decía *ce cuezpalin* a los doce días andado de su séptimo mes llamado *huey tecuhilluít*”, *Chichimeca* 122;

- Vestimentas: “Y sobre esta ropeta se ponían encima una mantilla delgada de algodón, a manera de sobrerropa, que los mismos tarascos llaman *tzanatzi* y los mexicanos *ayatl*”<sup>13</sup> *Tlaxcala* 71;

- Otras muchas realidades como animales: “Y así mismo llaman *chichime* a los perros”, *Tlaxcala* 84;

- Piedras: “aunque otros dicen que era de piedra negra muy sutilmente labrada de color de azabache, que la hay en esta tierra y la llaman los naturales *Teotetl*, que quiere decir ‘Piedra de Dios’”, *Tlaxcala* 105;

- Piedras sagradas: “En medio de las puertas de las dos capillas estaba una piedra tumbada que llamaban *téchcatl*, en donde sacrificaban los cautivos en guerra”, *Chichimeca* 156;

- Edificios: “Cualquier Tecuhtli que fundaba un *Tecalli*, que es “casa de mayorazgo” o *Pilcalli*, que es “casa solariega”, *Tlaxcala* 132; o partes de un edificio o vivienda”: -P or las partes del poniente de los templos estaban otros cuartos con su patio, sala y aposentos, que se llamaba *Tlacateo*, en donde criaban y doctrinaban los hijos del rey, allí asistían con ellos sus ayos y maestros, que les enseñaban toda la policía de su buen modo de vivir”, *Chichimeca* 154;

- Plantas: “Ansimismo, tomaban cosas y las comían y bebían para con ellas adivinar, con que se adormecían y perdían el sentido y con ellas veían visiones espantables, y [veían] visiblemente al demonio con estas cosas que tomaban, que la una cosa se llamaba *peyotl*<sup>14</sup> y otra yerba que se llama *tlaptl*”, *Tlaxcala* 153;

---

<sup>13</sup> De *tzanatzi* no encuentro otros testimonios; sin embargo, *ayatl* sí la registra Morínigo para México como *ayate*, “tela de hilo de magüey” (s.v.) (Cfr., también más adelante).

<sup>14</sup> El *peyotl*, sin embargo, sí pervive en México (*peyote*) y es conocido como alucinógeno fuera de sus fronteras; sucede de igual modo con el *oconenetl* que, según Morínigo (s.v.), es voz anticuada en México para denominar al “pájaro carpintero”.



- Divisas: “dos rodela de plumería con sus divisas de pluma amarilla y otros penachos que llamaban *tecpílotl* que es lo que se ponían los reyes de Tetzcuco en la cabeza”, *Chichimeca* 144;
- Medidas de capacidad: “dando cada día en grano veinticinco *tlacopintlis* de maíz, para tomarles, que era una medida que en aquel tiempo se usaba, y cada *tlacopintli* tenía tres almudes más de una fanega”, *Chichimeca* 146-7;
- Instrumentos: “en el noveno sobrado estaba un instrumento que llamaban *chililitli*, de donde tomo el nombre este templo y torre”, *Chichimeca* 183; “y en él asimismo otros instrumentos musicales, como eran las cornetas, flautas, caracoles y un artesón de metal que llamaban *tetzilácatl*”, *Chichimeca* 183;
- Lugares etnográficamente significativos: “Un estanque que se decía *Tetzapan*, en donde se lavaban todos los vasos de los sacrificios y los que se sacaban sangre se iban a lavar allí”, *Chichimeca* 156; “Asimismo había en un cercado cantidad de árboles y matas de todo género de espinas llamado *Teotlapan*, que significa tierra de dios”, *Chichimeca* 156; —acontecimientos señalados—: y así llamaron a esta hambre *netotocacahuiloc*, que es como si dijésemos el hambre remediada de Totnacapan”, *Chichimeca* 233.

Sin embargo, es evidente que, si bien estas trasposiciones que se acaban de enumerar no triunfaron en el mundo criollo, los indígenas, al igual que los españoles, denominarían las nuevas realidades con voces propias (“A las mujeres de Castilla llamaban *cuchaecha*, que son señoras y diosas”, *Michoacán* 284) que, incluso, se constituyen en términos arraigados en aquel momento “que eran como ahora son los religiosos que tenían aquella religión”. Tlamacazque<sup>15</sup> se llamaban porque servían a los dioses con sacrificios y sahumeros y así, todos aquellos que sirven a los españoles el día de hoy los llaman tlamacazque, porque como los españoles fueron a los principios tenidos por dioses, así todos aquellos que los servían eran llamados tlamacazque, porque así llamaban a los que estaban en los templos de los dioses. *Hasta hoy ha quedado este nombre tan arraigado, que llaman a los criados de los españoles tlamacazque o tlamacaz*, *Tlaxcala*, 161.

Por otra parte, se constata un grupo de indigenismos con registro en otros textos además de los aquí considerados pero con registro documental relativamente escaso, que muestra ausencia de generalización en el léxico americano. Esta circunstancia llevaría a pensar en algún tipo de marcación bien diatópica, por la restricción geográfica correspondiente, bien diastrática o diafásica, no siendo posible un discernimiento meridiano entre las variedades ocasionadas por un factor u otro, dado que todos ellos se entremezclan en el diasistema que constituyen las lenguas. Ha de afirmarse que la restricción geolectal implica las más de las veces una marcación sociolingüística negativa en cuanto al nivel cultural, que suele ir acompañada de la circunscripción diafásica al ámbito familiar, aquel donde principalmente se activan los elementos lingüísticos regionales, especialmente los pertenecientes al ámbito léxico.

---

<sup>15</sup> Esta voz aparece sólo en 47 casos en 6 documentos cronísticos (Cfr., CORDE y Alvar, 1982, s.v. *tlamacazque*).

Se conservan en la lengua actual, con uso más o menos anticuado, voces atestiguadas en el *corpus* como las que se señalan a continuación, que muestran los siguientes índices documentales en el banco de datos de la Academia (CORDE).

- *acal* (*Cartas*) ‘canoa’;<sup>16</sup> un caso, en un texto anónimo de 1547,<sup>17</sup>
- *achira* ‘planta’ (*Nuevo Mundo*): una sola aparición en Guamán Poma de Ayala,<sup>18</sup>
- *achupalla* ‘piña de las Indias’ (*Nuevo Mundo*): un caso en un documento (*Viaje al reino del Perú*, de Antonio de Ulloa, de 1784),
- *apo* ‘supremo señor’ (*Potosí*): documentación casi exclusiva en Guamán Poma de Ayala; *ayatl* ‘mantilla de algodón’ (*Tlaxcala*): con un sólo caso en CORDE, de J. De Lopetegui, en 1965,<sup>19</sup>
- *azua* ‘chicha’ (*Potosí*): con seis casos en tres documentos en CORDE,
- *cacaguatal* ‘plantación de cacao’ (*Cartas*); 21 casos en once documentos,
- *cacahuatal*: cuatro casos en tres documentos (tres de finales del s. XVI y uno del XX),
- *camayo*: —sólo en catorce textos diferentes, entre 1535 y 1650,<sup>20</sup>

En el caso de *camayo* ‘indio sirviente’ (*Perú*) Fray Martín de Murúa (1613, *Historia general del Perú*) habla de “llamar llano”

A estos *llamaban llano* paucar camayo. Esta ropa era para el Ynga, y para sus mugeres y el sol.

[...]

Otros yndios oficiales de ropa más basta, de lo mismo, y llámanlos ahuapaucar, oficiales de ropa de cumpi, *llamados llano* pacha camayos, otros de la mesma ropa más vasta, que dizen ahuapacha camayos.

Se añaden a las anteriores por su escasa representación en los textos, según se desprende de los datos del CORDE

- *chalchiuite*<sup>21</sup> ‘piedra preciosa’ (*Tlaxcala*), voz actual de México y Guatemala según el *Diccionario de americanismos*: sólo en dos documentos y
- *chalchihuite*: en nueve documentos repartidos del siguiente modo: cuatro del siglo XVI, uno del XVII, otro del XVIII y tres del XX;

---

<sup>16</sup> Señalo entre paréntesis, al lado de cada término, las crónicas del *corpus* que lo testimonian.

<sup>17</sup> Cfr., al comienzo de este artículo las palabras de Covarrubias a propósito del rendimiento funcional de *acal* frente a *canoa*.

<sup>18</sup> El DRAE no lo incluye hasta 1925 (*Tesoro*, s.v.). Según el *Diccionario de americanismos*, se trata de un término de uso extendido (s.v.).

<sup>19</sup> Cfr., Alvar, s.v. Según el diccionario de Rodríguez de 1918 (*Tesoro lexicográfico*, s.v.), primer y único registro de la lexicografía española del término *apo*, era el “Nombre que daban los indios del Perú a los colonizadores españoles: significa señor en peruano”.

<sup>20</sup> Hoy *camayo* es en Perú ‘peón que se ocupa de cuidar y regar los terrenos de labranza de poca extensión’ (*Diccionario americanismos*, s.v.).

<sup>21</sup> Se han buscado también las variantes *chalchuiuitl*, *chalchivis*, *chalchuvis*, *chalchuy* (Cfr., Buesa y Enguita, 1992:78).

## *Indigenismos y nivelación léxica del español americano en los siglos XVI y XVII*

- *chian* ‘semilla’: —en seis documentos distintos, seis casos distribuidos como sigue: cuatro en los siglos XVI y XVII<sup>22</sup> y dos en el XX (Miguel Ángel Asturias) *chia* (*Chichimeca*, *Nuevo Mundo*): sólo aparecen cuatro casos en dos documentos del s. XX, aunque actualmente sigue usándose en América (*Diccionario de americanismos*, s.v.),
- *guaraca* ‘cuerda que se arrolla al peón’ (*Conquista del Perú*): seis casos en cinco documentos (Murúa, Guamán, Borregán, Fernández de Oviedo y Marco Fidel Suárez, este último del XX),
- *huipil(es)* ‘camisa(s)’ (*Chichimeca*): dieciséis documentos diferentes registran 101 casos y *huepil(es)* (*Tlaxcala*): quince casos en cinco documentos, conservado hoy, según el *Diccionario de americanismos*, s.v.,
- *ixtli* ‘fibra vegetal’ (*Tlaxcala*): cuatro casos en tres documentos y sus variantes *ixtle* —siete casos en cinco documentos, todos a partir del s. XVIII—, conservado hoy, según Morínigo en México con varias acepciones- e *iztli*,<sup>23</sup> sólo en *Nuevo Mundo*;
- *jacal* ‘choza’ (*Chichimeca*): 139 casos en 35 documentos; sólo catorce pertenecen a los siglos XVI y XVII, que hoy designa en México y zonas de Honduras la ‘choza o casa humilde’,
- *maxtle(s)* ‘ceñidor’, con las diversas variantes recogidas en otros estudios (*maztle*, *mastate*. Cfr. Buesa y Enguita, 1992:79). Se registra en muy pocos documentos en CORDE (uno o dos diferentes por cada una de las formas examinadas), aunque hoy sigue vivo en el español de América Central y México con el significado histórico de ‘ceñidor que usaban los aztecas’. En Costa Rica y Guatemala designa, sin embargo, referentes actuales;<sup>24</sup>
- *mazatle* ‘venado’ (*Tlaxcala*) —variantes *mazatl*, *macat*, *maçat* (Alvar, s.v.)— no registra documentación a excepción de un único testimonio para cada forma, aunque sí pervive hoy en la lengua de Nicaragua, *mazate*, con diferente significado ‘patacón, garrapata’;
- *nequén* ‘nopal’ (*Chichimeca*), igualmente poco atestiguada en los textos: diecisiete casos en cinco documentos;<sup>25</sup>
- *nochtli* (*Tlaxcala*, *Nuevo Mundo*): cuatro casos en dos documentos (Motolinía y Mendieta) y
- *nocheztli*: dos casos en dos documentos (Sahagún y Motolinía),<sup>26</sup> se conserva como *nocheztli* en México para designar al ‘nopal de la cochinilla, planta’ o la ‘materia pastosa

---

<sup>22</sup> También lo recoge Boyd-Bowman, s.v.

<sup>23</sup> Nombre genérico dado a todas las clases de fibras vegetales. // Nombre de los agaves en general, y de todas las plantas que producen fibras. // La cuerda de enlazar o cualquier cuerda utilizada en los trabajos ganaderos (*Diccionario de americanismos*, s.v.).

<sup>24</sup> Que suponen cambios de significado sobre el uso originario. DRAE, s.v. *mastate*: 2. m. *C. Rica*. Tela fabricada con el liber o película situada entre la corteza y la madera de ciertos árboles, con la cual hacían su ropa los indios. 3. m. *C. Rica*. Nombre de dos árboles moráceos de los que se puede fabricar dicho tipo de tela, y de uno timelécico. 4. m. *Guat*. Pañal o braga.

<sup>25</sup> Alvar la recoge en De las Casas con el significado ‘pita’ y en Acosta como ‘hilo de la hoja fibrosa de la pita’ (s.v.). También en el léxico de Boyd-Bowman, s.v.

<sup>26</sup> Cfr., también Alvar, *Vocabulario*, s.v.

extraída de la hembra de la cochinilla reducida a polvo que se usa como colorante grana de la seda, lana y otros objetos’, marcada esta última como rural;

- *patol* ‘juego semisagrado’ (*Michoacán, Tlaxcala*): dos casos en dos documentos. También en la lengua del México actual como ‘iquimite’ (*Diccionario de americanismos*, s.v.);

- *peyotl* (*Tlaxcala*) ‘planta’: dos casos en un documento del siglo XX y,

- *peyote*: cuarenta casos en ocho documentos: el primero de 1590 (Juan de Cárdenas);<sup>27</sup> Los demás repartidos entre el XVII (dieciocho casos), el XIX (uno) y el XX (veintiuno), es hoy término conocido fuera de las fronteras mexicanas y americanas y de este modo lo contempla el DRAE (s.v. *peyote*);

- *picietl* ‘tabaco’ (*Tlaxcala, Nuevo Mundo*): treinta casos en cuatro documentos (tres casos cronísticos: Motolinía, Mendieta y Cobo,<sup>28</sup> y los demás en una misma obra del XX) y *picietlh* en Las Casas (Alvar, *Vocabulario* s.v.), hoy en la forma *piciete*, término obsoleto en México, según el *Diccionario de americanismos*, para denominar el ‘tabaco’;

- *pyles, piles* ‘senadores’ (*Tlaxcala*): dieciséis casos en ocho documentos (todos ellos, menos uno, de los siglos XVI y XVII);<sup>29</sup>

- *tecomates* ‘planta’ (*Chichimeca*): 47 casos en doce documentos: treinta de los siglos XVI y XVII<sup>30</sup> se conserva hoy en México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua para hacer referencia a la planta ‘güiro’;<sup>31</sup>

- *tecuhtlilis, tecuitli, tecuhtl, tecuhtles, tecuhtlis* ‘señores distinguidos’ (*Tlaxcala, Chichimeca*). Aparecen, según formas, en tres documentos diferentes máximo, todos del siglo XVI;<sup>32</sup>

- *teponaxtle* o *teponastle* ‘instrumento’ (*Tlaxcala, Chichimeca*): dieciséis casos en tres documentos del siglo XX y, *teponastli*.<sup>33</sup> treinta y cinco casos en siete documentos (todos,

---

<sup>27</sup> Según Buesa y Enguita, *peyote* está ya en Sahagún (1532).

<sup>28</sup> Puede suponerse que la forma *pisiete* que aparece en la *Historia de la nación chichimeca* –“cogió una poca de ceniza y estregándola con una poca de yerba llamada *pisiete* para confortarse el estómago” (130) sería una variante seseosa de *picietl* o *piciete*. También en CORDE se registra la misma forma en Fray Jacinto de la Sema (“No solo àn dado, y dan adoracion á las cosas arriba dichas, sino que tambien la dan á los árboles, y á las plantas como á el Huatli, y ololiuhqui, peiote, y *pisiete*, atribuyendo á los arboles mas alma, que la vehetativa, que les dió Dios, como á las demas plantas y semillas, virtud para obrar”. Tratado de las supersticiones...).

<sup>29</sup> También en las fuentes de Boyd-Bowman, s.v.

<sup>30</sup> También en el léxico de Boyd-Bowman, s.v. Merece la pena, creo, reproducir el caso que aparece en Miguel Ángel Asturias como prueba de la restricción de uso del término: “Luego, para que les pasara del galillo el migajón de la pulpa diéronles agua nativa que llevaban en cascarones vegetales en forma de ocho, cantimploras que llamaban *tecomates*, abiertas por arriba en la parte más angosta y nalgonas por abajo para asentarlas sin peligro de que cayeran y se derramara el líquido”. (Tomado de CORDE, M.A. Asturias. *Maladrón*, 1969).

<sup>31</sup> Lo recoge también Morínigo, s.v., que explica los cambios semánticos por los que ha pasado este término: “*Tecomate* se usó en un principio para designar a las vasijas de barro. Se aplicó luego este nombre a toda clase de vasijas y, por fin, a las plantas que producen frutos utilizados para hacer vasijas”.

<sup>32</sup> Cfr., también Alvar, *Vocabulario* s.v.

<sup>33</sup> También en Boyd-Bowman, s.v. *teponastli*.

excepto dos, de los siglos XVI y XVII), que se conserva hoy en México (DRAE, *Diccionario de americanismos*, s.v.);

- *toxcatl* ‘cuarto mes de los chichimecas’ (*Chichimeca*): tres casos, dos de la *Historia de la nación chichimeca* y uno del siglo XVIII, de F.J. Clavijero, al que se suma el de Acosta que recoge Alvar (*Vocabulario*, s.v.);

- *xipiuiupil* ‘medida’ (*Chichimeca*) (un caso, el de Fernando de Alva) y las variantes que señala Alvar (s.v.) *jiquipil*, *xiquipil*, *xiquipilli* (*Chichimeca*), recogidas en CORDE con un máximo de diez documentos (*xiquipil(es)*)-, conservada hoy en El Salvador como ‘bolsa, costal’ y ‘cantidad grande de algo, montón’ (*Diccionario de americanismos*, s.v. *jiquipil*).

Otros indigenismos como:

- *mitayos* ‘indios para el trabajo’ (*Perú, Nuevo Mundo*): 211 casos en 44 documentos,<sup>34</sup> en su mayoría de los siglos XVI y XVII, 134;

- *mitimaes* ‘miembro de un grupo de pobladores’ (*Perú*): 99 casos en 22 documentos,<sup>35</sup> *mitotes*<sup>36</sup> ‘danza’ (*Brevísima, Tlaxcala*): cincuenta casos en 24 documentos: 22 del XVI, dos del XVII, uno del XVIII, los demás del XX;

- *nopal* (*Chichimeca*) ‘planta’: sesenta casos en 73 documentos-;

- *mamacona* ‘mujer virgen y anciana’ (*Perú*): ochenta casos en catorce documentos, excepto cinco, todos los demás pertenecen a los siglos XVI y XVII<sup>37</sup> y su variante *mamacuna*: cuatro casos en dos documentos (el Inca Garcilaso y otros tres del XVIII), que en la actualidad denomina en la lengua popular a la mujer indígena, generalmente gorda (*Diccionario de americanismos*, s.v.);

- *tamemes* ‘cargadores indios que acompañaban a los viajeros’ (*Tlaxcala*): 97 casos en 27 documentos: ochenta casos del s. XVI, nueve del XVII, dos del XIX y seis del XX, que hoy se conserva en México como voz histórica, según Morínigo,<sup>38</sup> son términos que cuentan con testimonios documentales más frecuentes que el grupo anterior pero su profusión no deja de ser escasa en comparación con otras voces totalmente generalizadas como *tomate* o *petaca*, que incluso en las centurias del quince y del dieciséis desprenden números de registro proporcionalmente mucho más elevados que estos recogidos en las líneas precedentes.

---

<sup>34</sup> También en Boyd-Bowman, s.v.

<sup>35</sup> Alvar recoge testimonios de Gutiérrez de Santa Clara, de De las Casas, Cieza de León, Acosta, Garcilaso y varias referencias más (Alvar *Vocabulario*, s.v.). También en Boyd-Bowman.

<sup>36</sup> *Mitote* podría considerarse también término histórico en su acepción primera, aunque ha dado lugar a otras derivaciones significativas, vigentes en la actualidad: 2. m. Am. Fiesta casera. 3. m. Am. Melindre, aspaviento. 4. m. Méx. Bulla, pendencia, alboroto.

<sup>37</sup> En su totalidad se trata de documentos cronísticos o americanos. También en el léxico de Boyd-Bowman, s.v.

<sup>38</sup> Apunta este autor que este término formó parte también del acervo léxico de Chile y Perú, y tal vez de otras zonas” (Morínigo, 1985, s.v.).

### 3.2. ÍNDICES CUALITATIVOS DEL USO DE LOS INDIGENISMOS Y NIVELACIÓN LÉXICA

Los datos presentados dejan paso, según creo, a la posibilidad de algunas consideraciones sobre la caracterización del léxico del español americano de los siglos XVI y XVII, llámese criollo o indiano, con la presentación de posibles marcas sociolingüísticas y socioestilísticas que expliquen la mayor difusión de unos términos sobre otros y el triunfo de una voz entre sus sinónimos geográficos.

Los indigenismos de las crónicas analizadas hablan, en términos generales, de un número mayor de elementos diferenciadores —de escasa difusión posiblemente, a juzgar por la parquedad de los testimonios encontrados—, en los escritos de autores bilingües, o conocedores de la lengua indígena y del español, cuya obra posee un claro objetivo etnográfico. Esta circunstancia lleva a pensar en voces propias de variantes diatópicas, en este caso de diferentes regiones mexicanas, que por su propia restricción geográfica se marcarían diastrática y diafásicamente como los términos menos prestigiados socialmente ante la difusión de otros sinónimos, empleados por hablantes considerados por los demás como referencia lingüística. La posibilidad de esta marca geolectal y, por ende, de estilo y de estrato, vendría ratificada por la pervivencia que estas voces muestran en las diferentes variedades del español americano de hoy, a pesar de que los textos no dejen pensar en términos sin solución de continuidad desde las primeras documentaciones hasta la actualidad. La condición bilingüe, o de intérpretes, de los autores en cuestión determina, asimismo, el léxico de estas crónicas mediatizado por la especial condición lingüística de estos hablantes, que se comportan, efectivamente, como traductores o intérpretes del mundo indígena.

Mención especial merece a este respecto la *Historia natural del Nuevo Mundo*, de B. Cobo, por la información diatópica que ofrece (“a las mugeres les hazia trabajar hazer comidas y sembrar sus legumbres para mayz oca quinoa camote que en Santo domingo se llamaban batatas calabças que en otras partes les llaman avyamas”, 78),<sup>39</sup> muestra de la variación geolectal americana, en contraposición muchas veces a las denominaciones de los españoles.<sup>40</sup>

Por otro lado, este grupo de voces indígenas señala las obras de autores bilingües, que son al mismo tiempo las destinadas a la descripción del mundo indígena, como aquellas plagadas de voces que designan los usos y costumbres aborígenes. Es evidente que la ausencia de toda noticia documental contemporánea, posterior y actual caracteriza el uso exclusivamente indígena de estos vocablos, cuyo empleo por otros hablantes, en el caso de producirse, deberá contemplarse como fenómeno derivado del contacto de lenguas (Cfr., Frago y Franco 194-209), sin que aquellas voces lleguen a formar parte de la koineización resultante conocida como

---

<sup>39</sup> Testimonios como este son innumerables a lo largo de su extensa obra.

<sup>40</sup> De hecho, dada la relevancia de información que aporta este autor, estoy realizando un estudio léxico del que podrán extraerse datos interesantes para el tema que se plantea en estas páginas

español criollo (*Cfr.*, también Sánchez, 2010). Se anotan casos, además, que permiten comprobar la doble dirección del contagio, que implica denominaciones del mundo indígena para las nuevas realidades españolas en el mundo descubierto: *cuhaecha* ‘señoras y diosas’ y *tlamacazque* ‘criados de los españoles’.

Al igual que en el conjunto de los americanismos, los vocablos de escasas apariciones documentales y de vigencia actual, poco prestigiados socialmente, en consecuencia, en la lengua de aquellas centurias, se observan fundamentalmente en las crónicas de autores mestizos, seguidas en algunas ocasiones por la del jesuita Bernabé Cobo. Ha de destacarse también la constatación de varias de ellas en los documentos no literarios despojados por Boyd-Bowman (1972).

La consideración de todos estos indigenismos según el texto cronístico en el que se encuentren arroja una proporción significativamente más elevada de términos diferenciales de poco uso para *Tlaxcala*, *Chichimeca* y *Michoacán*. Cortés, Las Casas o Capoche registran voces más generalizadas, lo mismo en los siglos XVI y XVII que en la época actual; en definitiva, constatan estos últimos autores los vocablos que han gozado de mayor difusión.

En la obra de Borregán (*Perú*), el soldado cronista, se comprueba un número escaso de indigenismos, excepto los sobradamente testimoniados en otras fuentes, que pueden considerarse diferenciales respecto al español peninsular, tan solo aquellos cuya documentación en esta época muestra ya su integración en el español hablado entonces en tierras americanas. J.A. Frago y M. Franco describen las causas que han podido influir en el distinto grado de aindiamiento que presentan las crónicas

no resulta igual el proceso de aindiamiento léxico en soldados, conquistadores o eclesiásticos. Son escasos los nahuatlismos de Cortés en las *Relaciones*, a causa del interés distinto que puede acarrear la novedad americana en un sujeto que sólo atiende a los hechos de la conquista, frente al repertorio léxico indigenista que aparece en Bernal Díaz del Castillo, y mucho más en la obra de Fernández de Oviedo (208).

Por otra parte, la exuberancia lingüística de las crónicas mexicanas del corpus obedecería tal vez en mayor medida a la muestra de alarde de conocimiento sobre la realidad indígena a la que se han referido ya algunos estudiosos cuando se han acercado al léxico de las crónicas de Indias.

En el extremo opuesto al de Borregán se encuentra Cobo, cuyo afán de exhaustividad científica lo convierte en un completo tratado de información geolectal y sociolectal, al que habrá ayudado en gran medida la visión diacrónica que puede ofrecer la observación lingüística en la mitad del siglo XVII.

En resumen, el español indiano o criollo de los siglos XVI y XVII iba tomando ya sus propias decisiones lingüísticas en la selección de un léxico propio, que estaba constituido por aquellas formas prestigiadas socialmente por su mayor —y posiblemente primera— difusión, aunque serían muchos más,

según muestra el análisis anterior, los términos geográfica y socialmente restringidos a un ámbito de uso en el que existiera verdadera integración entre el mundo español y el indígena.

De acuerdo con los resultados expuestos del análisis de indigenismos del corpus, puede afirmarse la identidad de un español en América léxicamente diferenciado respecto al peninsular durante los siglos XVI y XVII como prueba la existencia de un nutrido número de voces que se documentan casi con exclusividad en textos americanos, fundamentalmente cronísticos, de las centurias mencionadas, ausentes, por otra parte, de la lexicografía del momento. De otro lado, esta misma peculiaridad léxica constata la conformación de un nuevo diasistema de variación geolectal, dada la escasa difusión de algunos términos, sobre todo, según revela el corpus, de aquellos relacionados con la Nueva España y vigentes hoy en el español de México; y un diasistema de presumible variación socioestilística por el diferente proceso de nivelación que los términos peninsulares habrían sufrido en América respecto a su condición de origen.

De otro lado, el contacto de lenguas sigue mostrando su papel significativo en la configuración del español americano ante la variación que supone en el léxico de las crónicas la condición bilingüe de sus autores, mucho más atentos a plasmar las realidades indígenas que aquellos otros monolingües. Sucede, sin embargo, que la diferente formación cultural y el nivel social de los autores de crónicas no constituye en absoluto elemento determinante del vocabulario empleado. Ocurre del mismo modo con la presencia de estos cronistas en diversas áreas geolectales (Cobo o Las Casas), que plasman un léxico de elementos diferenciados respecto al peninsular en grado muy superior al de quienes convivieron con pobladores de una sola zona (Borregán, Muñoz Camargo, Alcalá, Alva).

En efecto, la combinación de estos dos factores —presencia geolectal y conocimiento lingüístico— dan lugar a dos extremos de diferenciación léxica respecto a la situación peninsular: la que se ha denominado en estas páginas presencia geolectal única de Borregán y su conocimiento monolingüe supondría el grado mínimo frente a la presencia geolectal diversa y conocimiento multilingüe de Cobo como representación del máximo; a estos factores precede desde luego el especial conocimiento de las voces antillanas por ser el lugar, como decía Covarrubias, “donde primero estuvieron los españoles” (*Cfr.*, §1). Son estos elementos, pues, los que pueden presentarse como sociolingüísticamente significativos en el proceso de criollización y de nivelación lingüística que configuró las variedades americanas del español.

*Universidad de Navarra\**  
*Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO)*  
*Campus universitario s/n*  
*31009 Pamplona-Navarra (España)*  
*ctabernero@unav.es*



## Indigenismos y nivelación léxica del español americano en los siglos XVI y XVII

### BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Manuel, “La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua”, *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*. Ed. Humberto López Morales y María Vaquero. San Juan de Puerto Rico: Academia portorriqueña de la Lengua española, 1982:215-218.
- *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*. Madrid: CSIC, 1997.
- Asociación de Academias de la Lengua española. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana, 2010.
- Boyd-Bowman, Peter. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. Tamesis Book Limited: London, 1972.
- Buesa, Tomás; José María Enguita. *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Corominas, Joan, con la colaboración de José Antonio Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH). Madrid: Gredos, 1980-1991.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2006 [1611].
- Enguita, José María. “Voces amerindias en las «Relaciones» de Hernán Cortés”. *Revista de Filología Española* Nº 72. (1992):379-398.
- Frago, Juan Antonio. *Historia de español de América*. Madrid: Gredos, 1999.
- “Variación dialectal y sociocultural en la documentación indiana del siglo XVI”, *El español de América 1992*. Ed. de Pilar García Mouton. Madrid: CSIC, Anejos de la *Revista de Filología Española*, (2003):145-166.
- *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Taurus, 2010.
- Hernández, Esther. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de Fray Alonso de Molina*. Madrid: CSIC, 1996.
- Martinell, Emma. “Formación de una conciencia lingüística en América”, en *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín*. Ed. Jens Lüdtke. Madrid/Frankfurt Iberoamericana/Vervuert, 1994:121-142.
- Morínigo, Marcos Augusto. *Diccionario de americanismos*. Barcelona: Muchnik, 1985.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2001 (22ª ed.).
- *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2001.
- Sánchez Méndez, Juan. *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2003.
- “«Hablar indiano» durante los Siglos de Oro”. *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José Mª Enguita Utrilla*. Ed. Rosa Castañer y Vicente Lagüéns. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010:539-555.
- Saralegui, Carmen, *El español americano: teoría y textos*. Pamplona: Eunsa, 2004 (2ª ed.).
- Vázquez, Mª de las Nieves. “Observaciones sobre el tiempo y modo en el español de siglo XVI”, en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Ed. Wulf Oesterreicher; Eva Stoll y Andreas Wesch. Tübingen: Gunter Narr. 1998:293-315.